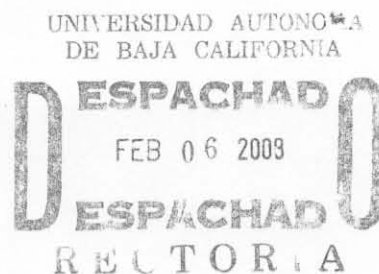


Universidad Autónoma de Baja California

CONSEJO UNIVERSITARIO
Oficio circular N° 204/2008-1

A INTEGRANTES DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente:



CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 40, 41, 62, 63 y 72 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las **11:00 horas del día jueves 21 de febrero**, en el **Centro de Eventos Los Peregrinos**, sito en calle Río Yaqui N° 798, Colonia Esteban Cantú, en la ciudad de Tecate, Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Observaciones y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación** del **programa de Maestría en Ciencias de la Educación**, con su respectivo plan de estudios, que presenta la Facultad de Ciencias Humanas.
5. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **creación** de la **Maestría en Producción Agrícola y Mercados Globales**, con su respectivo plan de estudios, que presentan el Instituto de Ciencias Agrícolas, la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y la Escuela de Ingeniería y Negocios San Quintín.
6. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de **modificación** del programa educativo en **Oceanología en tronco común**, que presenta la Facultad de Ciencias Marinas.
7. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de Prácticas Profesionales de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada Unidad Académica.
8. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Legislación, la propuesta del **Proyecto de Reglamento Interno de la Facultad de Enfermería**, que presenta el Rector, por conducto del Consejo Técnico de la citada Unidad Académica.
9. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para nombrar a la **Sala de Artes de la Escuela de Artes Campus Tijuana, "Sala de Artes Álvaro Blancarte"**, que presenta el Consejo Técnico de la citada Unidad Académica.

Universidad Autónoma de Baja California

10. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta como candidato a recibir el nombramiento de **Profesor Emérito** para el **M.C. Pedro Méndez Páramo**, que presenta el Instituto de Ciencias Agrícolas.
11. Presentar y turnar en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para nombrar el Laboratorio de Botánica del Instituto de Ciencias Agrícolas "**Laboratorio de Botánica M.C. Jorge Sánchez Moreno**", que presenta el propio instituto.
12. Propuesta de **Integración del Comité de Becas** de conformidad con el artículo 6, fracción VIII del Reglamento de Becas de la Universidad Autónoma de Baja California, que presenta el Rector.
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar **Profesor Emérito** al **doctor Alberto Contreras Sánchez**, que presenta la Facultad de Odontología Campus Tijuana.
14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la propuesta para nombrar **Doctor Honoris Causa** al **doctor Michael W. Mathes**, que presenta el Rector conforme al artículo 5 del Reglamento de Reconocimiento Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a solicitud del Instituto de Investigaciones Históricas.
15. Designación de la persona que sustituirá al arquitecto **César Rubén Castro Bojórquez** como miembro de la Junta de Gobierno, en los términos de los artículos 20 de la Ley Orgánica y 30 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California.
16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Presupuestos, de los **Estados Financieros** dictaminados por el contador público independiente, correspondientes al ejercicio fiscal comprendido del **primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil siete**.
17. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, febrero 6 de 2008
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO


DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE BAJA CALIFORNIA



RECTORIA

Nota: De acuerdo a lo convenido en la sesión de Consejo Universitario celebrada el día 19 de febrero de 2004, se pone a su disposición la información correspondiente al Orden del Día, en la página electrónica de la Universidad; www.uabac.mx/consejouniversitario.
Los consejeros que no puedan tener acceso a la información, favor de solicitar la versión electrónica en las oficinas de Vicerrectoría del campus correspondiente.